



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT-
LABORAL

Fecha: 02 DE OCTUBRE DE 2020

Página : 1

ESTADOS No. 035

Nro de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
058903189001-2003-00055-00	EJECUTIVO LABORAL	LIBIA ROSA CAÑAS DE ÁLVAREZ	RICARDO ABEL SUAREZ	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2020		
058903189001-2003-00090-00	EJECUTIVO LABORAL	RUBEN DARIO MIRA LOPEZ	LUIS GUILLERMO OCHOA	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2020		
058903189001-2009-00122-00	ORDINARIO LABORAL	MAURICIO PULGARIN MARTINEZ	DORIS DEL CARMEN VERGARA VALENCIA Y OTRA	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2020		
058903189001-2007-00130-00	ORDINARIO LABORAL	OLGA PATRICIA AGUDELO MARIN	MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	01/10/2020		
058903189001-2020-00065-00	ORDINARIO LABORAL	JESUS MARIA CARDONA OSORIO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE YOLOMBÓ E.S.P,	RECHAZA DEMANDA	01/10/2020		

De conformidad con lo previsto en el art 295 del código general del proceso, y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **02 de Octubre de 2020** y la hora de las 8:00 am, se fija el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 pm.

Secretaria